



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 04/2024

“EL FOMENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN FORTALECERSE EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS”: JCAO

La CEDH y la Escuela Normal de Sinaloa firmaron un convenio de colaboración para formar generaciones que impulsen una cultura de paz, de no discriminación y de inclusión.

Culiacán, Sinaloa; 20 de febrero de 2024.- Con el objetivo principal de lograr nuevas generaciones más reflexivas, conscientes y capaces de generar en su entorno una cultura de respeto y observancia de los derechos humanos, se celebró la firma de convenio de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la Escuela Normal de Sinaloa (ENS).

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH Sinaloa, manifestó que en este órgano garante de la defensa y protección de los derechos humanos se tiene la firme convicción de que en las nuevas generaciones se puede generar un conocimiento de respeto a los derechos humanos, y de esta manera lograr el gran objetivo que como sociedad se anhela alcanzar, que es el respeto a estos derechos.

Reconoció que el fomento y la divulgación de los derechos humanos compete a todos, y que se debe empezar en los hogares y fortalecerse en las instituciones educativas.

“Venir a firmar un convenio de colaboración con una institución que forma a los maestros y maestras de la niñez, de la adolescencia, de los jóvenes, no es cosa menor. Estamos conscientes de que los jóvenes, son y deben ser la fuerza social, así como los voceros que impulsen una nueva cultura en nuestra sociedad, una cultura de paz, de no discriminación, de inclusión y de respeto de los derechos humanos”, expresó el ombudsperson.

A su vez, el director de la Escuela Normal de Sinaloa, Miguel Chávez Pérez, externó que la educación es un derecho humano fundamental que todas las personas tienen para lograr la realización de sus proyectos y desarrollo, que a su vez aspira a lograr sociedades que reconozca, respete y valore la diversidad cultural y que destierre prácticas discriminatorias de género o condición social.

El director de la ENS, recalcó que es importante que, desde esta institución forjadora de maestras y maestros, desde las aulas se formen nuevas generaciones con una cultura de respeto a los derechos humanos bajo un proceso integral que incluya principios y valores del ser humano.

Este convenio de colaboración consiste en realizar de manera conjunta actividades de divulgación, promoción y capacitación en materia de derechos humanos, tales como: pláticas, talleres, conferencias dirigidas a la población estudiantil de la ENS, con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos e inculcar en el estudiantado, personal docente, administrativo, de servicios y directivo, una cultura de respeto de los derechos humanos.

Durante la firma de este acuerdo de voluntades, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Normal de Sinaloa, estuvieron presentes, Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Titular del Órgano



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 04/2024

Interno de Control de la CEDH Sinaloa; Bertha Silvia Covarrubias Aguilar, responsable del Programa Institucional para la Igualdad y la no Discriminación; Álica Torres López, coordinadora de Control Interno, y Albino Martínez Aguiar, secretario de la ENS.